

2800

Dirección Regional de Educación Piura

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Resolución Directoral Regional N° 6085 - 2013

PIURA, **06 NOV. 2013**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación garantizar el normal desarrollo de las labores Técnico Pedagógicas en los diferentes Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y Escuelas de Formación Docente de su ámbito jurisdiccional en el año 2013;

Que, mediante Ley N° 29394 se aprueba la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

Que, con Resolución Ministerial N° 0503-2012-ED se aprueba la Directiva N° 018-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER "Normas para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con las normas acotadas, y según lo propuesto por el Director General, lo actuado por el Especialista Administrativo de Personal, y a lo visado por los Directores de Gestión Administrativa e Institucional de la Dirección Regional de Educación Piura, y;

De conformidad con las Leyes N°s 28044, 29394, 29951, el Decreto Supremo N° 004-2010-ED, las Resoluciones Ministeriales N°s 023-2010-ED y 0503-2012-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	JUAREZ ALVARADO, DIANA ELIZABETH		
DOC. DE IDENTIDAD	:	L.E./D.N.I. N° 02820904	SEXO:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	20/11/1971		
CODIGO MODULAR	:	1002820904		
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. INTEGRA		
CUISSP	:	562550djara9		
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	LICENCIADA EN ENFERMERIA		
ESPECIALIDAD	:			

6085

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACION SUPERIOR
INSTITUCION EDUCATIVA : I.E.S.TECNOLOGICO P. ALMIRANTE MIGUEL GRAU - PIURA
CODIGO DE PLAZA : 521431217113
CARGO : DOCENTE ESTABLE
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES
DE:FARFAN SANCHEZ, ROSA, Resolución N° 5566-2013

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 65774-2013 N° DE FOLIOS : 35
REFERENCIA : H.E.N° 5298-2013-APER.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 12/09/2013 hasta el 25/10/2013
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : EQUIVALENTE AL III NIVEL MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por alguna de las causales señaladas en la Cláusula Sexta del Anexo 01 de la Directiva N° 018-2012 -MINEDU/SG-OGA-UPER.

ARTICULO 3°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

Regístrese y comuníquese.



[Firma]
MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION
Dirección Regional de Educación Piura

MM/DREP
LAVD/DADM
CRVB/JAPER.
VGVL/ESP.ADM.
Ver.-